

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO ADMINISTRATIVO/

DECRETO EXENTO Nº

2483

VALLENAR, 12 MAY 2011

VISTOS

- Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Patricia Salinas Gutiérrez – Directora Depto. de Salud Municipal Desde el 16 al 17 de Mayo 2011 – 2 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL(S) RUBEN ARAYAMEDINA ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Carpeta Interesada
- Personal Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

RAM/GGC/DrapSG/PAGL/pah